

Notas a los Estados Financieros  
01 de enero al 30 de septiembre 2023

➤ a) Notas de Desglose.

♦ Notas al Estado de Situación Financiera

– Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2023	2022
Bancos –Tesorería	3,072,167	4,836,445
<b>Total</b>	<b><u>3,072,167</u></b>	<b><u>4,836,445</u></b>

– Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Concepto	2023	2022
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	7,551	7,551
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0
Préstamos otorgados a corto plazo (préstamos personales; anticipo de nómina)	22,000	22,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (Subsidio al empleo)	0	0
<b>Total</b>	<b><u>29,551</u></b>	<b><u>29,551</u></b>

– Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Concepto	2023	2022
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	10,000	10,000
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0	0
<b>Total</b>	<b><u>10,000</u></b>	<b><u>10,000</u></b>

– Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,453,158	1,449,073
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	44,615	30,873
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Equipo de Transporte	2,655,075	2,655,075
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	40,769
<b>Total</b>	<b><u>4,158,748</u></b>	<b><u>4,181,690</u></b>

– Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	-441,522	-254,898
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-15,999	0
Equipo de transporte	-1,695,475	-1,695,475
<b>Total</b>	<b><u>-2,152,996</u></b>	<b><u>-1,950,373</u></b>

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016, 2021, 2022 y 2023 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017, 2018, 2019, y 2020 no se han realizado las depreciaciones.

Bienes Inmuebles	2023	2022
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Edificación	3,597,601	3,597,601
<b>Total</b>	<b><u>4,737,601</u></b>	<b><u>4,737,601</u></b>

## AUTÓNOMO

– Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2023	2022
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	885,836	736,323
Retenciones de ISR por honorarios profesionales, RESICO	- De 365 Días	125	2,475
Retenciones ISR por arrendamientos	- De 365 Días	1,204	1,206
IVA retenido	- De 365 Días	1,285	1,187
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	102,866	81,858
5 al Millar	- De 365 Días	2,808	0
<b>Total Contribuciones</b>		<b><u>994,124</u></b>	<b><u>823,049</u></b>

♦ **Notas al Estado de Actividades**

– Ingresos de Gestión:

Concepto	2023	2022
Ingresos y otros Beneficios	28,292,232	26,371,942
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>28,292,232</u></b>	<b><u>26,371,942</u></b>

– Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2023	%	2022	%
Servicios Personales	21,427,189	82.45%	19,313,003	86.95%
Materiales y Suministros	1,432,922	5.51%	936,421	4.22%
Servicios Generales	3,129,809	12.04%	1,963,328	8.83%
<b>Total, de Gastos</b>	<b><u>\$ 25,989,920</u></b>	<b>100.00%</b>	<b><u>\$ 22,212,752</u></b>	<b>100.00%</b>

Al cierre del cuarto trimestre 2023 los Servicios Personales son el 82.45 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.

♦ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2023 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2023
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	7,424,264
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,086,352
Resultado de Ejercicios Anteriores	-536,641
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-113,028
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2023	<b><u>8,860,947</u></b>

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2023	2022
Efectivo en Bancos – Tesorería	3,072,167	4,836,445
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b><u>3,072,167</u></b>	<b><u>4,836,445</u></b>

- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2023:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	199,961
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,999
	<b>Total, Bienes Muebles</b>	<b><u>215,960</u></b>

## AUTÓNOMO

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro	2,086,352	4,028,204
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>28,292,232</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
	Ingresos financieros	0
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	0
	Disminución del Exceso de provisiones	0
	Otros ingresos y beneficios varios	0
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
	Aprovechamientos Patrimoniales	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>28,292,232</b>

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>26,205,880</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>215,960</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	199,961	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	15,999	
Equipo e instrumental médico y laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de títulos y Valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>215,960</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	215,960	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>26,205,880</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Jakqueline Ordoñez Brasdefer  
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro  
Encargado de la Dirección Administrativa

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**♦ **Contables:**

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

♦ **Presupuestarias:**

## – Cuentas de Ingresos

Nombre	2023
Ley de Ingresos Estimada	25,352,221
Ampliaciones y Reducciones	2,940,011
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	28,292,232
Ley de Ingresos Devengada	28,292,232
Ley de Ingresos Recaudada	28,292,232

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a \$ 25,352,221.00 mediante el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Productos	Ene - Jun	50,847
Ingresos por Venta de Bienes	Ene - Jun	0
Devolución del I.S.R.	Ene - Jun	2,889,164
	<b>Total</b>	<b>2,940,011</b>

– Cuentas de Egresos

Nombre	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	25,352,221
Ampliaciones y / (Reducciones)	2,940,011
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	28,292,232
Presupuesto de Egresos Devengado	26,205,880
Presupuesto de Egresos Pagado	26,103,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

Jakqueline Ordoñez Brasdefer  
Presidenta de la C.E.D.H.T.

---

Martín Sánchez Haro  
Encargado de la Dirección Administrativa



## ➤ **c) Notas de Gestión Administrativa.**

### ♦ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

### ♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

### ♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

## **Organización y Objeto Social**

### – **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

### – **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

### – **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

### – **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### – **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

– **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías Regionales, Defensorías de Derechos Humanos, una Secretaría Ejecutiva, una Secretaría Técnica y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo,

precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

♦ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

**1. Estructura Organizacional.**

## AUTÓNOMO

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por la Presidenta de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

### **2. Autoridad y Responsabilidad.**

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

### **3. Control Administrativo.**

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIV) Sistema de Contabilidad Gubernamental IV, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.

- ♦ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- ♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

---

Jakqueline Ordoñez Brasdefer  
Presidenta de la C.E.D.H.T.

---

Martín Sánchez Haro  
Encargado de la Dirección Administrativa